

Resoluciones del 1er Pleno del Comité Central del Partido de los Trabajadores de España

Madrid, 13 de julio, 1979



**RESOLUCIONES DEL COMITE CENTRAL
DEL PARTIDO DE LOS TRABAJADORES
DE ESPAÑA SOBRE EL PLAN ENERGETICO
Y LA LUCHA ANTINUCLEAR**

Después de un anodino y silencioso paso por la Comisión de Industria y Energía, el Plan Energético elaborado por el gobierno de UCD va a ser debatido y aprobado en el Parlamento, seguramente la próxima semana. En realidad, según los debates producidos en el seno de dicha comisión, ninguno de los partidos presentes en el actual Parlamento está dispuesto a hacer frente al Gobierno, negándose a aceptar dicho Plan, y principalmente el programa nuclear que lleva incorporado.

Se intenta esterilizar años de esfuerzo, de oposición y de lucha de millones de ciudadanos que reiteradamente vienen demostrando su decidido rechazo a la construcción de plantas nucleares.

El Plan Energético que se pretende aprobar, y sobre todo ese programa de nuclearización, obedecen exclusivamente a los intereses de las grandes compañías eléctricas, los grandes bancos nacionales e internacionales y las multinacionales de la energía, muy principalmente las estadounidenses.

El programa energético, y más específicamente aún la cuestión nuclear, constituyen un colosal problema político con múltiples implicaciones para la vida presente y futura de nuestra sociedad y de nuestros pueblos en el terreno económico, social, cultural, defensa nacional, etc.

Ante todo ello, el Comité Central del Partido de los Trabajadores de España formula la siguiente declaración:

1.- Para el gran capital internacional y español la vía nuclear constituye uno de los pilares fundamentales en los que se basa para apuntalar el actual modelo económico y social en crisis. La construcción de plantas nucleares destinadas a la generación de energía eléctrica surge como una necesidad del y para el sistema capitalista, frente a los intereses mayoritarios de los trabajadores y de los pueblos.

2.- En España, las enormes previsiones de demanda energética que plantean las autoridades gubernamentales para el próximo decenio (y por ello la construcción de centrales nucleares), se derivan del papel secundario y periférico que el imperialismo norteamericano y las multinacionales europeas pretenden que juegue nuestro país dentro de la división internacional del trabajo que pretenden imponer. Según dicho papel a nuestro país le corresponde albergar un tipo de industrias (celulosas, cemento, ramas de la petroquímica, alúmina...), muchas de ellas altamente contaminantes, de enorme concentración de capital, de grandes consumos energéticos, que absorben un volumen ínfimo de mano de obra y dependientes financiera y tecnológicamente de

las multinacionales extranjeras. Pese a las apariencias, en suma, una estructura económica cada vez más débil, más desequilibrada y más dependiente, más derrochadora de recursos y mantenedora de una tasa de paro estructural creciente. Al servicio de estos objetivos se pone en marcha el programa nuclear.

3.- Hoy, en plena crisis económica, ese programa nuclear contribuye a agudizarla gravemente, oponiéndose a una recuperación económica favorable a los intereses de los trabajadores. Dicho programa nuclear secuestra una enorme cantidad de miles de millones que resultan perentorios para esos otros sectores económicos que sí propiciarían la recuperación y generarían centenares de miles de puestos de trabajo. Además esas inversiones desviadas hacia las plantas nucleares imposibilitan la utilización eficaz e intensiva de nuestros propios recursos energéticos (carbón, hidráulica, solar...), actualmente sólo explotadas según la conveniencia de las grandes compañías eléctricas.

4.- El programa nuclear aumenta gravemente nuestra dependencia con respecto a Estados Unidos, porque este país es quien nos abastece mayoritariamente de uranio enriquecido, del equipo principal necesario para las plantas, de importantes volúmenes de capital, obteniendo ventajosas condiciones para penetrar en sectores vitales de nuestra economía y para impedir cualquier tipo de desarrollo tecnológico independiente por nuestra parte. La vía nuclear nos deja a merced de esta superpotencia, hipotecando gravísimamente nuestro futuro.

5.- La nuclearización atenta contra el proceso autonómico de nuestras nacionalidades y regiones favoreciendo la concentración de capital y de los procesos productivos cada vez en menos manos y en menos núcleos geográficos y por lo tanto imposibilitando el autogobierno de los propios recursos por parte de cada región y nacionalidad.

6.- El programa nuclear agudiza la crisis económica, tanto desde el punto de vista de la explotación desenfrenada de los recursos de la naturaleza, como del incremento de la capacidad destructora y contaminante contra esa naturaleza.

7.- Frente a la demagogia de los defensores de la nuclearización, afirmamos categóricamente que esa vía nuclear ni es la mejor ni es la única vía que garantiza el abastecimiento energético de nuestra sociedad.

8.- El Plan Energético que se pretende aprobar tiene como único objetivo la justificación del modelo "todo eléctrico, todo nuclear", basado

en una injustificada participación creciente de la electricidad en el consumo de la energía primaria generada y en la construcción de plantas nucleares para garantizar ese volumen de electricidad.

9.- Esa forma de proceder del Gobierno de UCD y de las actuales fuerzas parlamentarias constituye un flagrante escamoteo de la necesidad reiteradamente exigida de un debate público en el cual la población española pudiese recibir las diversas opiniones que se mantienen en torno a la cuestión nuclear, sopesando sus argumentos y teniendo capacidad para decidir finalmente a través de un plebiscito o referéndum. Por el contrario, ese debate no ha existido y la resolución final quedará en exclusiva en las manos de los partidos parlamentarios, que se preparan para que el plan de UCD sea allí sancionado.

10.- Por todas las razones anteriores, el Partido de los Trabajadores de España rechaza ese Plan Energético, tanto por su forma de elaboración, debate y resolución, como (fundamentalmente) por su contenido, especialmente por su programa nuclear.

11.- Exigimos un auténtico debate público y democrático en el cual todas las opiniones tengan garantizado el acceso a los cauces de expresión que permiten llegar al conjunto de la población, para que todos los ciudadanos conozcan esa gama de opiniones. Al final de dicho debate ha de celebrarse un referéndum en el cual los ciudadanos libre y soberanamente decidan sobre esta cuestión de tan trascendental importancia. Proponemos que dicho referéndum formule a la población española la demanda de una Moratoria o suspensión por cinco años del programa nuclear. Ese debate y esa consulta popular precisan en primer lugar de la paralización inmediata de todas las centrales en estado de construcción y autorización, y la paralización paulatina de las tres plantas actualmente en funcionamiento.

12.- La sanción positiva, por parte de ese referéndum popular, de la Moratoria Nuclear por cinco años significaría la puesta en marcha de un plan energético provisional por cinco años, sin centrales nucleares; y paralelamente el estudio, la elaboración y puesta en marcha de las reformas institucionales, económicas y sociales, necesarias para acometer un Plan Energético a medio plazo basado en el principio de la máxima utilización de las otras fuentes energéticas alternativas a la energía nuclear. La aplicación de dicho principio se inspiraría en las siguientes propuestas: a) una auténtica y profunda política de ahorro energético; b) la utilización intensiva y eficaz de los recursos propios; c) el inicio de la explotación de las fuentes energéticas alternativas, así como el desarrollo de amplios programas de investigación que permitan una cada vez mayor utilización de las mismas; d) un programa de reformas institucionales en los distintos subsectores energéticos, especialmente en el eléctrico, que permitan a los poderes públicos garantizar un control democrático y real sobre las decisiones de política energética; y e) una creciente diversificación de nuestras importaciones, por países y productos, incrementando notablemente la contratación de gas natural por sus ventajosas utilidades energéticas.

13.- Para seguir impulsando la lucha antinuclear en torno a la exigencia de ese Referéndum por la Moratoria de 5 años, reivindicamos el derecho establecido en la Constitución, en el artículo 87, apartado 3, donde reconoce el derecho a que la iniciativa popular promueva proposiciones de ley. Al amparo de dicho artículo constitucional nuestro Partido seguirá colaborando en la recogida del medio millón de firmas necesarias para garantizar el ejercicio de ese derecho.

14.- Conscientes de que la mejor garantía para impedir hoy la nuclearización de nuestro suelo y la puesta en marcha de un programa energético adecuado a los intereses mayoritarios de nuestra sociedad, está en la existencia de un potente movimiento de masas que así lo demande con su lucha, el Partido de los Trabajadores de España se responsabiliza públicamente de impulsar ese movimiento, se compromete a trabajar intensamente en el conjunto de los movimientos y sectores sociales para que también vayan haciendo suya esta lucha antinuclear, de modo que la convergencia de todos ellos haga posible alcanzar la fuerza suficiente que permita alcanzar esos objetivos. Para ello, nos responsabilizamos también de laborar entre los sindicatos obreros, las organizaciones democráticas de los campesinos, organismos ecologistas, entidades ciudadanas y vecinales, asociaciones culturales y científicas. Igualmente, para que los ayuntamientos democráticos, diputaciones y entes preautonómicos también hagan suyas estas reivindicaciones del movimiento obrero popular y progresista de todos los pueblos de España.

15.- El Partido de los Trabajadores de España se compromete públicamente a impulsar la más amplia unidad posible, en torno a la lucha contra el PEN y la nuclearización, pretendiendo que a través de ella, se pueda hacer posible la incorporación de otros partidos de izquierda que hoy todavía se muestran partidarios de la construcción de esas plantas nucleares.

16.- Especialmente propugnamos la colaboración con los movimientos y entidades ecologistas, que más tempranamente han mostrado su oposición decidida a los programas de nuclearización del gran capital, y coordinar a tal fin los esfuerzos a través de la existencia de comités antinucleares por todo el territorio español.

17.- Dadas las características comunes existentes y la necesidad de continuar estrechando nuestra colaboración con todas las fuerzas que en el mundo, y de modo especial en Europa, se oponen a dichos programas de nuclearización, el Partido de los Trabajadores de España colaborará en el estrechamiento de la unidad de acción con todas las fuerzas políticas, sindicales, ecologistas, etc., que en casi todos los países europeos impulsan esta lucha.

18.- Dada la extraordinaria importancia que tiene esta cuestión energética y nuclear, este Comité Central se compromete a abrir un amplio debate en el seno del Partido que profundice estas posiciones, multiplicando la eficacia de nuestra actividad en defensa de los trabajadores y los pueblos de España.

RESOLUCION DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA SOBRE EL ALZA DE LOS PRECIOS

Ante la subida del IPC, superior al 6,5 por ciento en el primer semestre del año en curso, y las últimas decisiones en materia de precios adoptadas por el Gobierno, el Comité Central del Partido de los Trabajadores de España declara:

1º.- Una y otra vez el Gobierno de UCD ha proclamado la inflación como el principal problema económico del país y como el primer objetivo de preocupación de su política económica. Esta pretendida política antiinflacionista del Gobierno sólo ha servido para justificar unos topes salariales impuestos a los trabajadores y para mantener un relativo freno a los precios (en gran parte artificial) durante los seis primeros meses del 79.

En el mantenimiento de este freno artificial de los precios han jugado un papel importante las preocupaciones en materia electoral de UCD y el intento de evitar que el IPC superase en el semestre la cota del 6,5 por ciento a partir del cual debieran de revisarse la mayoría de los convenios colectivos.

Al tiempo, el Gobierno ha hecho compatible esta política con su más absoluta despreocupación ante el creciente deterioro de la actividad económica sometiendo a las PYMEs a unas condiciones de existencia cada vez más duras y al continuo acrecentamiento de los niveles de paro. Toda esta política ha sido reiteradamente denunciada por nosotros como injusta y antipopular, por considerar que bajo el pretexto de combatir la inflación se descargaba la crisis de forma fundamental sobre los trabajadores con una clara voluntad de defender y ampliar durante la crisis, los márgenes de beneficios del gran capital.

Las últimas decisiones en materia de precios acordadas por el Gobierno no hacen sino ratificarnos en nuestras posiciones.

2º.- La subida de un 24 por ciento en los precios de los carburantes acordada por el Gobierno, no se corresponde con el encarecimiento real que han experimentado este tipo de productos como consecuencia de las últimas decisiones adoptadas por los Países Productores de Petróleo en la Conferencia de Ginebra.

Con la subida de los precios acordada, el Gobierno encubre, tras lo que podría ser un mero ajuste de los precios, una finalidad claramente recaudatoria. En este sentido, manifestamos nuestra oposición a la forma, cuantía de las subidas acordadas, por cuanto estimamos que no

constituye ésta la forma más adecuada para suplir las insuficiencias financieras del sector público.

Una vez más el Gobierno recurre a una subida en los impuestos indirectos que recaen sobre bienes de consumo generalizado, demostrando con ello el carácter demagógico de sus promesas de una Reforma Fiscal progresista y equitativa, reforma que cada día está más paralizada.

3º.- La subida de los precios de los carburantes ha venido acompañada de toda una subida en cascada de los precios de diferentes servicios (transporte aéreo el 25 por ciento, transporte marítimo un 20 por ciento, fletes un 3,3 por ciento, tráfico de mercancías 15 por ciento, tarifas telefónicas 8 por ciento y tarifas eléctricas un 21 por ciento).

Estas subidas de precios y tarifas, por la forma y magnitud con que fueron acordadas, desencadenarán sin duda nuevas subidas de precios. Algunas de estas subidas son manifiestamente injustificadas, como es el caso de las eléctricas y que tienen un claro objetivo: la financiación del PEN por parte de los consumidores. Así pues, una vez pasada la factura a los trabajadores y a los campesinos en nombre de la estabilidad de precios el Gobierno se lanza a una política favorecedora de la inflación. Con todo ello se pone de manifiesto, de nuevo, el contenido antipopular de la política económica del Gobierno frente a la crisis, contrastando la rigidez en el control de los salarios y pensiones, con su permisibilidad en materia de precios.

4º.- La subida de los precios, por la forma y magnitud con que se ha acordado provocará sin duda importantes y crecientes descensos en los ya escasos ritmos de la actividad económica, agravando en consecuencia el principal problema del país, el paro. Si durante los tres primeros meses del año han sido más de 60.000 los trabajadores que han incrementado la cifra de un millón y medio de parados, durante los próximos meses con la política económica en curso es de prever un mayor incremento del desempleo. Igualmente esta subida de precios repercutirá de forma más acusada sobre las PYMEs y contribuirá a agravar sus ya difíciles condiciones de existencia.

5º.- Queremos dejar claro que el problema no

reside en, tal como nos pretende hacer ver el Ministro de Economía Sr. Abril Martorell, en optar entre "aceptar el empobrecimiento y evitar fricciones sociales o no aceptar la factura energética y reincidir en la inflación", sino en afrontar la crisis poniendo en marcha un plan que tenga en cuenta las limitaciones de los recursos energéticos y las insuficiencias de iniciativa privada para impulsar la necesaria reactivación económica. Un plan que base la superación de la crisis en una actuación protagonista del sector público en la economía que tenga como objetivo principal la lucha contra el paro, la mejora de las condiciones de vida del conjunto del pueblo y el acabar con el tuerte déficit en los servicios sociales. Para abrir camino a este plan nos mostramos partidarios de que se promueva un amplio debate del que debiera resultar un programa económico radicalmente diferente porque actúe efectivamente contra la crisis, sin agravarla, y porque se centre en la defensa de los intereses de la mayoría del país. Por otra parte, estimamos que las últimas decisiones adoptadas por el Gobierno son las que de una manera más acentuada "reinciden en la inflación", al elevar los precios de forma brutal y en algunos casos injustificada, al tiempo que son las que provocan mayores "fricciones sociales" por cuanto se pretende pasar la factura únicamente a las clases trabajadoras.

6º.- Por la irracionalidad y las consecuencias

que para los trabajadores y otros sectores populares tienen tales medidas el Comité Central del Partido de los Trabajadores de España:

MANIFIESTA su total oposición a las decisiones en materia de precios acordadas por el Gobierno.

RECLAMA que la subida en los costos de los productos energéticos sea equivalente a su encarecimiento real, al tiempo que se haga público un programa eficaz de ahorro energético y un plan coherente a medio plazo destinado a desarrollar nuestras propias fuentes de recursos, así como a diversificar el abastecimiento energético del país.

EXIGE que se produzca una revisión de los convenios en base a la subida del coste de la vida habida desde su firma y la rescisión de los precios agrarios y subvenciones que compensen a los agricultores y ganaderos por los aumentos de costos de producción que sobrepasen el límite prometido por el Gobierno en las pasadas negociaciones, al objeto de no deteriorar de nuevo los niveles de vida del pueblo trabajador, y

LLAMA a todos los trabajadores a estrechar las filas frente a las maniobras de la patronal y el Gobierno y a impulsar la lucha en defensa de las condiciones de vida del pueblo y por una salida económica justa frente a la crisis.

RESOLUCION SOBRE LOS ESTATUTOS DE AUTONOMIA

Reunido el Comité Central del Partido de los Trabajadores de España y ante la negociación de los Estatutos de Autonomía de Euskadi y Catalunya y la presentación del Estatuto gallego, éste acuerda hacer la siguiente declaración.

El Partido de los Trabajadores de España manifiesta su más firme apoyo a los Estatutos de Gernika y Sau, elaborados por las respectivas asambleas de parlamentarios de Euskadi y Catalunya y que cuentan con el respaldo de la mayoría del pueblo vasco y catalán, pues representan un importante avance en el proceso de recuperación de los plenos derechos nacionales de Euskadi y Catalunya.

Igualmente manifiesta su más firme apoyo a las enmiendas planteadas por el Partido al Estatuto de Galicia presentado en el Parlamento; enmiendas destinadas a defender atribuciones y derechos que ya estaban recogidos en el anterior "Estatuto de los 16" y que han sido cercenados por UCD.

Asimismo la aprobación sin recortes de los Estatutos vasco y catalán significará un triunfo no sólo para estos pueblos sino para todos los pueblos de España, que están a su vez iniciando o preparando su proceso autonómico mediante la aplicación del artículo 151 de la Constitución, ya que esta victoria supondrá una meta a alcanzar para todas las nacionalidades y regiones que luchan por su autonomía.

En este sentido, los escollos para que los Estatutos de Autonomía de Gernika y Sau lleguen a buen puerto van a ser numerosos. La burguesía monopolista, representada hoy por UCD y CD, atrincherada en el más rígido centralismo durante muchos años, se resiste a reconocer el autogobierno de las nacionalidades. No pudiendo impedir la marea autonomista, centra sus esfuerzos en recortar competencias y facultades a las Comunidades Autónomas, con la pretensión de que los Estatutos de Autonomía no rebasen una mera descentralización administrativa. Estos partidos se van a valer para sus propósitos de muy diversos medios, entre otros el proyecto de ley sobre financiación de las Comunidades Autónomas que UCD ha enviado al Congreso de los Diputados, porque priva a aquellos de los recursos para afrontar la urgente tarea de reconstrucción económica, política, social y cultural. Asimismo también el proyecto de Ley de UCD por el que se establece el marco para la creación de policías para las Comunidades Autónomas.

El Partido de los Trabajadores de España manifiesta por tanto la condena más rotunda por la actuación de UCD y del actual Gobierno, tenden-

tes a restringir en lo fundamental los textos de Gernika y Sau y a retrasar su aprobación definitiva, con lo cual UCD demuestra, una vez más, su carácter antiestatutario y contrario a las aspiraciones de libertad y autonomía, no sólo de Euskadi y Catalunya, sino de todos los pueblos de España.

Por ello, el Partido de los Trabajadores de España considera que frente a los intentos por parte de UCD y CD de restringir las libertades y los derechos democráticos que tantos sacrificios y tantos años de lucha ha costado conseguir, la aprobación de los Estatutos de Gernika y Sau es un paso fundamental para la consolidación y ampliación de la democracia y para el acceso de nuestros pueblos a una mayor participación en la vida política.

Por otra parte, la aprobación de los Estatutos de Autonomía dotará a Euskadi y Catalunya de la suficiente capacidad de Autogobierno, como para poner en marcha unos planes de actuación económica y crear mejores condiciones para abordar los graves problemas económicos por los que se atraviesa.

El Partido de los Trabajadores de España está promoviendo en todas las nacionalidades y regiones la más amplia unidad de las fuerzas progresistas para impulsar los respectivos procesos autonómicos y para estrechar los lazos entre los pueblos. La defensa consecuente de las enmiendas presentadas al Estatuto gallego, así como la defensa firme y la conquista de los Estatutos de Autonomía de Gernika y Sau y de los demás proyectos que cuenten con respaldo popular no es algo que afecte sólo a vascos, catalanes, gallegos o al pueblo de cualquier otra nacionalidad. Es una conquista democrática de todos los pueblos de España. Por ello, el Partido de los Trabajadores de España impulsa la solidaridad entre sus pueblos para conquistar unos Estatutos de Autonomía amplios que permitan avanzar en la consecución de sus plenos derechos nacionales. En este sentido, todas las organizaciones y militantes del Partido de los Trabajadores de España deben de ponerse a la cabeza de todas las iniciativas que se emprendan conjuntamente con las distintas fuerzas políticas y sociales en las diferentes nacionalidades y regiones de España, a fin de defender los Estatutos de Gernika y Sau, así como en respaldo de su propio proceso autonómico, de Estatutos que recojan los mecanismos necesarios para que cada pueblo pueda abordar en mejores condiciones el logro de sus reivindicaciones más justas y específicas.

SOBRE LA UNIFICACION DE CELULAS, ORGANIZACIONES LOCALES Y COMITES PROVINCIALES

El Comité Central del Partido de los Trabajadores reunido en Madrid el 13 de Julio en su primera sesión Plenaria ha resuelto hacer un llamamiento a todos los camaradas, organizaciones y comités para proceder a la rápida fusión de células y organizaciones locales o de zona. Por encargo del Comité Central, una Comisión formada por los Camaradas J. Aramburu, Eduardo Lacunza, Manuel Armenta y Mario Grande ha elaborado sobre todo ello y sobre el método para la formación de los comités provinciales las siguientes normas.

1.- Los Comités Provinciales se formarán mediante conversaciones entre el Comité Central del Partido de los Trabajadores de cada región o nacionalidad y miembros de los anteriores Comités Provinciales de ORT y PTE. (*)

2.- En tanto se crean los comités provinciales se formarán de inmediato Comités de enlace provinciales con carácter provisional.

Estos comités estudiarán la estructura de la organización provincial (organizaciones locales, comarcales, comités locales o comarcales).

Estos comités supervisarán en la práctica el levantamiento de dicha estructura.

3.- Para la creación de la estructura definida los comités de enlace proporcionarán los contactos necesarios entre comités locales, células y camaradas. Aquellos casos en que por coincidir la anterior estructura de ORT y PTE con la definida por el Comité de Enlace baste con proceder a "sumar" ambas organizaciones, la fusión se deberá realizar inmediatamente.

Los comités de enlace facilitarán asimismo:

a) La elaboración de propuestas de comités locales que habrán de ser presentadas para su aprobación a las asambleas locales. Estas propuestas serán elaboradas en común por los comités salientes, y en el caso de no existir anteriormente comités de PTE y ORT, el comité de enlace inmediatamente superior participará en dicha elaboración.

b) La creación de las células mediante reunión plenaria, que habrán de elegir su secretariado y las responsabilidades necesarias para desarrollar su trabajo.

4.- Cada célula constituida deberá hacer acta de la reunión en la que habrá de recogerse asimismo la relación de miembros que la componen

con todos los datos personales y los de militancia en su anterior partido. Dichas actas habrán de remitirse a las comisiones de enlace de las organizaciones provinciales correspondientes y otra copia al Comité Central de la nacionalidad o región y al CC. del Partido.

Cada asamblea local o de zona, levantará acta de la reunión incluyendo el resultado de la elección del comité, así como de los camaradas miembros de la asamblea. Dichas actas habrán de remitirse al comité de enlace superior y al Comité Central de la nacionalidad o región y al CC. del Partido.

5.- En tanto que los comités de las nacionalidades y regiones y provincias no estén constituidos, las células y comités tendrán como vía orgánica, los comités de enlace de las organizaciones superiores.

6.- El Comité Central del Partido espera que estos trabajos se desarrollen con la máxima rapidez y eficacia. Asimismo, quiere llamar la atención de todos los camaradas sobre la gran importancia de proceder en las elecciones a realizar, con el criterio de elegir siempre para cada tarea a los camaradas más indicados por sus cualidades y capacidad al margen de consideraciones sobre la procedencia de cada uno.

Con este espíritu las dificultades relativas que pueden existir sobre el conocimiento entre camaradas podrán superarse en corto espacio de tiempo, en tanto que la existencia de responsabilidades posibilita el mejor proceso práctico y desarrollo de las organizaciones del Partido, así como el mejor conocimiento de todos los camaradas.

17 de Julio de 1979

**Por el Comité Central del
Partido de los Trabajadores de España**
Joaquín Aramburu
Eduardo Lacunza
Manuel Armenta
Mario Grande

(*) En algunas organizaciones no existirá comité provincial sino comarcales. En los casos en que estos comités tengan una entidad similar al provincial, su creación se regirá por la norma número 1 para comités provinciales.